

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/29-06-94

ISIN: ES0214600076

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2003 al 30-06-2004, será del 2,90% (Dos con noventa por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2004 le corresponderá el 1,450% bruto, resultando una TAE del 2,921%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,35739500 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 30 de noviembre de 2003.

Carlos Egea Krauel
Director General